

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**10460** *CONSTRUCCIONES Y REFORMAS FUENLAMAR, S.L.*  
*FUENLAMAR CONSTRUCCIONES Y OBRAS, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 213/2008 seguido en este Juzgado a instancia de Don Luis Chávez Ore contra Construcciones y Reformas Fuenlamar, S.L., con CIF nº B-84051333, y Fuenlamar Construcciones y Obras, S.L., con CIF nº B-84810084, en ejecución de Sentencia de fecha 23 de septiembre de 2008 se ha dictado auto de fecha 23 de abril de 2009 declarando la insolvencia de las ejecutadas en la cantidad de 1.935,42 euros de principal y otros 193,54 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 23 de abril de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090027926-1